



Saluda del Decano

El pasado martes 11 de noviembre el Colegio de Criminólogos de la Comunitat Valenciana renovó 7 de los 9 miembros de su [Junta de Gobierno](#), y lo hizo en una **clara apuesta por el cambio**.

Concurrimos a esas elecciones proponiendo una renovación que hiciera del ICOOC un Colegio al servicio de las personas a partir de tres ejes: transparencia en la información colegial, participación democrática en la gestión colegial, y normalización institucional (actualización de la normativa colegial y cuidado de las relaciones institucionales).

Agradezco la confianza que se ha depositado en mí encomendándome liderar este proceso. De corazón. Agradezco el apoyo de los que pudieron votarme, y también el de quienes acudieron a apoyar el cambio aunque -a mi juicio claramente contra lo que disponen los Estatutos- no se les permitió votar. Agradezco la confianza, **y asumo el compromiso** de la ardua tarea que tenemos por delante. Porque no basta con contentar a quienes votaron el cambio (lo que no significa, antes al contrario, que no pretenda asumir el compromiso de cambiar las cosas): el verdadero desafío es construir un colegio para todas y todos los que formamos parte de él, un Colegio inclusivo y participativo que sea capaz de contribuir a una sociedad mejor.

Este Colegio ha sufrido demasiado tiempo divisiones internas, cuya judicialización nos ha costado miles de euros -que aún no hemos acabado de pagar- y además -esto es mucho más grave- ha sembrado el desaliento hasta provocar que menos del diez por ciento de quienes un día se colegiaron sigan participando activamente de la vida colegial. **Este Colegio necesita urgentemente una renovación**, recuperar el entusiasmo, creer en el futuro. Son muchos los frentes abiertos y muchas las cuestiones urgentes; estamos ya en ello y en breve se verán frutos... pero para salir triunfantes en este empeño no basta con el Decano, ni con la Junta de Gobierno.

Un Colegio no es, no puede ni debe ser, una sola persona; todas las personas colegiadas son importantes, tenéis algo que aportar, voz y voto en las decisiones. El Decano, la Junta de Gobierno, pueden coordinar e impulsar, pero no reemplazar el protagonismo de las personas colegiadas. Necesitamos que quienes se han distanciado

vuelvan al Colegio, que quienes nunca estuvieron se acerquen a él, y que quienes se sienten parte de este Colegio encuentren en él el apoyo que merecen y puedan crecer con él y hacerlo crecer. No tardaremos en convocar y llamar a cuantos quieran participar, facilitando vías efectivas y simplificando los procesos en cuanto sea posible; dejando de mirar al pasado y apostando por el futuro.

De hecho, **es preciso abordar cambios estructurales inmediatamente**: resulta que el Servicio de Colegios Profesionales de Conselleria había instado al Colegio a modificar los Estatutos antes de renovar la Junta de Gobierno -cuestión de la que no se había informado a las personas colegiadas antes de la Asamblea, ni se comentó en ella-, para resolver contradicciones de la redacción. He escrito a dicho Servicio explicando lo sucedido y comprometiéndome a **reformar en breve los Estatutos**; creo que es una oportunidad para realizar los ajustes institucionales necesarios, y puede servirnos para resolver problemas del Colegio... pero he sostenido desde el principio y sigo sosteniendo que esta reforma no tiene que ser una idea feliz de una o dos personas, sino que debe ser el resultado de **un proceso deliberativo y participativo** en que todos podamos opinar y se puedan buscar consensos en lugar de imponer criterios. Os convocaremos en breve para poner en marcha este proceso.

Sí, ya lo sé, la web del ICOCE necesita **una revisión a fondo**; varios canales de comunicación institucional no están operativos; las redes sociales del ICOCE han de reactivarse; es preciso auditar las cuentas... la lista es muy larga. Estamos en ello, vamos haciendo cambios poco a poco y tomando decisiones -la transición del decanato y de las responsabilidades colegiales está siendo compleja; aún tardaremos un poco en ver los resultados-; y os pediremos ayuda, porque os necesitamos y porque si no lo hacemos **entre todos** no haremos Colegio. **VOSOTROS SOIS EL COLEGIO.**

Este Boletín forma parte del proyecto: quiere ser un instrumento de transparencia que permita dar cuenta de la actividad del Colegio, y un instrumento de participación que permita a las personas colegiadas compartir experiencias, reflexiones, proyectos y oportunidades. Espero que **a partir de este primer número vuestras contribuciones** (que podéis remitir a contacto@icoc.es) formen parte de él, y que pueda además servir de instrumento de dación de cuentas de la gestión colegial. Si podemos darle contenido, lo publicaremos mensual o bimestralmente. Pero lo importante no es el Boletín; ni la web; ni el correo institucional... **lo importante son las personas colegiadas** y la función social que el Colegio está llamado a desempeñar. Y en esto todos somos, y tú eres, parte esencial.

Gracias por impulsar este proyecto. **Gracias formar parte de este Colegio.**

Javier Guardiola García
Decano

===== AVISO IMPORTANTE correos ICOCE

Con ocasión de la asunción de la gestión de las cuentas de correo @icoc.es por la nueva Junta de Gobierno, se realizó una consulta a la empresa que gestiona el servidor y nos confirmaron que las personas colegiadas no podíamos cambiar la contraseña de usuario por “un error del servidor”. La incidencia está resuelta, **ya es posible que cambiemos nuestra contraseña en el gestor de webmail** (siguiendo la ruta - arriba de la pantalla a la derecha- configuración > cuenta > contraseña).

Es más que recomendable que modifiquemos las contraseñas que se nos asignan inicialmente, o más adelante cuando pedimos restablecer contraseña por algún motivo, por una que sólo nosotros conozcamos; los riesgos de no hacerlo son evidentes... e inexplicablemente parece que no era posible. Ya lo es.

Se recuerda a todas las personas colegiadas que pueden acceder a su correo corporativo a través de <https://www.icoc.es/webmail> (quienes hayan extraviado su usuario y/o contraseña pueden pedir que se restablezca a contacto@icoc.es ; con la encarecida recomendación de que cambien la nueva contraseña en cuanto accedan al correo).

===== *Proposición de Ley por la que se regula el ejercicio profesional de la Criminología*

El Boletín Oficial de las Cortes Generales de 28 de noviembre da cuenta de la admisión a trámite de la ***Proposición de Ley por la que se regula el ejercicio profesional de la criminología.***

https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/BOCG/B/BOCG-15-B-288-1.PDF

Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la iniciativa pretende la aprobación de una Ley que “*tiene por objeto regular el ejercicio profesional de la criminología en España, estableciendo las condiciones para su reconocimiento, identificando sus funciones específicas, delimitando los requisitos para su ejercicio y garantizando su adecuada integración en los sistemas público y privado de prevención, intervención, investigación y evaluación de la criminalidad y la seguridad.*”

Con independencia del recorrido que pueda tener una iniciativa como esta en el actual momento de la legislatura, y del acierto en las propuestas concretas de su articulado (que merece un análisis mucho más detenido de lo que procede en estas líneas), **no puede dejar de celebrarse desde el Colegio que nuestra profesión reciba la atención que merece y que se atienda ¡por fin! a garantizar que sea tenida en cuenta en el ámbito público y privado.**

===== *Agenda ICOCE*

La idea es que este espacio sirva para que las personas colegiadas puedan compartir convocatorias, invitaciones y sugerencias... (podéis remitirlas a contacto@icoc.es) y, al tiempo, que se dé cuenta aquí de la actividad institucional de la Junta de Gobierno en representación del ICOCE.

Por de pronto, y sin perjuicio de avisar que no tardaremos en convocar una Asamblea del ICOCE cuando menos para modificar Estatutos -por cuanto se ha explicado en el Saluda-, y someter a aprobación el estado de cuentas y el presupuesto -que fueron rechazados en la Asamblea del pasado día 11-, adelantamos aquí ya las primeras gestiones institucionales realizadas.

| FECHA | Gestión | Realizada por |
|----------|--|---------------------------|
| 27/11/25 | Reunión con el Jefe de Servicio de la Fundación Deportiva Municipal en relación a la gestión del contrato con el ICOCE para servicios de asistencia técnica LOPIVI | Decano, J. Guardiola |
| 28/11/25 | Asistencia en representación del ICOCE a la <i>I Jornada Técnica sobre violencia sexista en el ocio nocturno</i> , organizada por el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Alicante | Vocal Alicante, J. Murcia |

===== *Avisos*

Sin perjuicio de pedir más adelante detalles sobre vuestras líneas de especialización que nos sirvan para poder contactar en cada caso con las personas más adecuadas, necesitaríamos saber cuanto antes qué **personas colegiadas están interesadas en recibir solicitudes para acoger en prácticas alumnado de titulaciones universitarias** de grado o máster.

Asimismo, nos gustaría saber quiénes tenéis **disponibilidad para atender a periodistas, investigadores, etc. que desean la opinión de criminólogos** sobre asuntos de actualidad o sucesos relacionados con la criminalidad que han llamado la atención de la ciudadanía.

Por favor, en uno u otro caso, escribid si tenéis disponibilidad a contacto@icoc.es

GRACIAS